MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, representante de la región Pasco, miembro del **Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que en las tierras de Pasco nació Daniel Alcides Carrión, estudiante de medicina y mártir de la ciencia peruana, reconocido como el más grande héroe civil del país;

Que la ciudad de Cerro de Pasco formó parte de los principales centros de interés colonial debido a la riqueza de sus yacimientos mineros;

Que la colonización de la selva pasqueña marcó un proceso histórico complejo, donde la población local defendió su territorio y preservó sus tradiciones frente a la instalación de haciendas impulsadas por jóvenes extranjeros;

Que el departamento de Pasco se caracteriza por su diversidad de pisos ecológicos, microclimas y recursos naturales y culturales, abarcando desde la puna hasta la selva tropical;

Que mediante Ley N.º 10030 se creó el Departamento de Pasco, con capital en la ciudad de Cerro de Pasco y conformado por las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa;

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar el más cordial y afectuoso saludo al Gobierno Regional de Pasco **por el motivo de celebrar el 81º aniversario de creación política del departamento**.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al Gobernador, sr. Juan Luis Chombo Heredia y, por su intermedio, a toda la población del departamento de Pasco.

Lima, 24 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2025 13:09:53-0500

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros
Congresista de la República